



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

# INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

## VIGENCIA 2019

Alcaldía Local de Antonio Nariño



## INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

La materialización del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas 2017 - 2020 "ANTONIO NARIÑO: MEJOR PARA TODOS" ha venido transformando a localidad Antonio Nariño en un territorio respetuoso del espacio público, las fuentes hídricas y los espacios dignos para la recreación mediante la conformación de un sistema de parques especializados para los diferentes tipos poblacionales que está siendo parte de la vida cotidiana de los habitantes del territorio local que les ha permitido disfrutar de jornadas extendidas de juego y deportes, desarrolladas alrededor de circuitos ambientales arborizados que mejoran sustancialmente la calidad del aire en beneficio de la salubridad pública disfrute de la comunidad, así mismo la administración local ha propendido por establecer escenarios dignos para el desarrollo de actividades como el fomento cultural, recreativo y la participación ciudadana de estos,

La autoridad de policía administrativa y material se ha caracterizado en este gobierno por ser respetuosa de los Derechos Humanos, pero a su vez por ejercer un control dinámico, técnico y estricto que permita la tenencia de entornos libres de contaminación auditiva y visual, un régimen de establecimientos de comercio abiertos al público y de obras que respete y acate el principio de legalidad, convirtiendo los espacios barriales en lugares tranquilos y seguros. Esta fórmula (espacio – autoridad) garantiza el disfrute de una convivencia armónica y de los derechos consustanciales a la persona humana.

El apego irrestricto a una planeación estratégica sumado a una ejecución presupuestal técnica y rigurosa en custodia del erario público, permite materializar el plan de desarrollo local y el Plan operativo anual de inversiones 2019 impactando de manera positiva y medible, la calidad de vida de los ciudadanos de la Localidad.

Seguimos trabajando en la estrategia de seguridad inteligente que será transversal a todo el ejercicio de planeación y será pensada desde la creación y diseño de nuevos espacios urbanos dotados con tecnología de avanzada. Los niños, jóvenes y adultos mayores reconocerán y se apropiarán de políticas públicas locales, diseñadas entendiendo los requerimientos y necesidades propios de cada población. El fin último de estas, será potenciar la Dignidad Humana y la felicidad como principios conductuales que orientarán toda la acción administrativa.

El espacio público será limpio, verde, ordenado y seguro; contendrá criterios de iluminación estratégica, de innovación en mobiliarios urbanos que permitan el desarrollo físico y mental de la ciudadanía creando verdaderos hábitats dignos que estimulen sensorialmente la contemplación estética de la naturaleza, el agua y el paisaje en general. Existirán redes vecinales en torno a lugares de encuentro tales como salas de lectura al aire libre, plazoletas, y alamedas peatonales que propicien un empoderamiento permanente de los ciudadanos sobre el espacio público.

## **PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PILARES Y EJES DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL**

La Administración local presenta a continuación los principales logros y resultados obtenidos en la vigencia 2019, que se encuentran enmarcados en el Plan de Desarrollo Local Antonio Nariño Mejor para Todos 2016 – 2020”.

### **1. INVERSIÓN**

#### **1.1 PILAR 1. IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA.**

El pilar “igualdad de calidad de vida” del plan de desarrollo Antonio Nariño Mejor para Todos 2016-2020, busca promover el desarrollo integral de la población de la Localidad desde la gestación hasta la adolescencia, aportando a la realización de las capacidades y potencialidades propias con el objetivo de ampliar sus oportunidades y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida con acciones focalizadas en quienes tienen condiciones de vulnerabilidad.

A continuación, se describirán los logros realizados en cada componente:

#### **¡JORNADAS DE MOVILIZACIÓN DE BUEN TRATO!**

Mediante dos jornadas de movilización en colegios de la localidad, se pretende que tanto niños como padres establezcan conceptos de buen trato y prevención de violencias, mediante la realización de charlas, y la socialización de piezas artísticas creadas por los niños y niñas de la localidad, a través de las cuales transmiten su percepción de buen trato y demás temáticas relacionadas con la prevención de violencia infantil, así mismo se desarrollara la creación de un muro del buen trato como muestra de lo aprendido por los participantes, estas jornadas masivas pretenden lograr que cada participante sea multiplicador de información y así disminuir los casos de violencia infantil.

#### **MEJORAMOS EL JARDÍN INFANTIL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS!**

La Administración Local de Antonio Nariño, realizó intervenciones y mejoramiento a zonas del Jardín infantil Mundo Nuevo, ubicado en el Complejo San Juan de Dios y que beneficia a más de 150 niños y niñas de la población vulnerable que asisten a este jardín. Con la actualización y reparación de las baterías sanitarias, el patio de juegos, y elementos como bajantes y canales, se mejoraron las condiciones de ornato, estética y funcionamiento de este plantel.

Este proceso contó con una inversión alrededor de \$233.000.000 con los cuales además se adecuó y entregó el sendero de acceso al inmueble con un diseño paisajístico acorde al jardín infantil, que permite un tránsito seguro de nuestros niños y niñas, contemplando en todo caso que no superan los 6 años de edad, y el cual beneficia de manera directa la percepción de los menores de su jardín.

## **DOTACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO**

Atendiendo la experiencia de la vigencia inmediatamente anterior, durante el 2019, mediante convenio de cofinanciación entre la Secretaria de Educación del Distrito y 16 Fondos de Desarrollo Local más, se entregaron en nuestras 5 Instituciones de Educación Distritales, equipos de computo tanto portatiles como de escritorio, que mejoran las condiciones academicas de los niños, niñas y adolescentes en localidad, y permiten la actualizacion de salas de computo necesarias para el desarrollo academico de nuestros niños, teniendo en cuenta la modalidad por la cual se adquieren los equipos, se realizó la entrega de 37 equipos cofinanciados por el FDL de Antonio Nariño y 27 cofinanciados por la Secretaria de Educación del Distrito.

## **EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS**

La Alcaldía Local priorizó actividades artísticas y culturales para mejorar la calidad de vida de la comunidad, que permiten además la participación artística y aprovechamiento del tiempo libre de la ciudadanía con una oferta cualificada de actividades artísticas y culturales en diferentes espacios de la localidad,

- **NOCHES DEL RECUERDO**

Durante la vigencia 2019, se llevaron a cabo un total de 13 noches del Recuerdo, que beneficiaron a 250 adultos mayores por cada uno de los eventos y un aproximado de 50 acompañantes, que igualmente disfrutaron del evento cultural, las presentaciones artísticas y la feria gastronómica. Reconociendo y enalteciendo la labor de nuestros adultos mayores, se les entregó un kit recordatorio y se llevaron a cabo jornadas de bingo, en las cuales nuestros adultos mayores disfrutaron a cabalidad de las actividades.

- **DÍA DEL ADULTO MAYOR**

Son para la administración local, los pilares fundamentales de la comunidad y atendiendo la importante labor que han desempeñado y el papel principal en la formación de ciudad y comunidad, se pretende celebrar el día del adulto mayor, a través de una salida recreo cultural a un municipio aledaño a la ciudad de Bogotá, en el cual no solo desarrollarán actividades recreativas en pro de sus condiciones físicas, sino que además harán parte de la cultura del lugar por un día, permitiendo el intercambio de experiencias y costumbres entre los mayores de las comunidades.

- **DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD**

Atendiendo la importancia que ha representado el pueblo afro, en el país y en la localidad, a través del Consejo Local Afro, se establecieron una serie de actividades para realizar la conmemoración del Día Nacional de la Afrocolombianidad, buscando reconocer las tradiciones y costumbres de este pueblo, como lo son sus peinados y cortes, razón por la cual se estableció este como el tema principal, alrededor del cual se desarrollaron actividades de cine foro, talleres

y concurso de peinado este ultimo el día del evento de conmemoración que estuvo acompañado de música y danza tradicional.

- **FESTIVAL DE COMETAS**

Durante la vigencia 2019, se llevo a cabo la tercera versión del Festival de Cometas, evento que reúne en diversas categorías a aquellas personas apasionadas con los vientos, que tuvieron la oportunidad no solo de participar en el concurso de vuelo de cometas sino que hicieron parte de un proceso previo de formación y elaboración de las propias cometas, se conto además con un show de cometeros profesionales.

- **JUEGOS TRADICIONALES**

Los juegos tradicionales son un proyecto de la administración local, que pretende mediante una jornada en espacio público recuperar las practicas de juegos tradicionales tales como bolirana, minitejo, entre otros, generando escenarios de integración y participación

- **MAÑANAS SALUDABLES**

La Administración local realizó la contratación durante la vigencia 2019, para la realización del proyecto denominado mañanas saludables, proyecto que contempla actividades de recreación y esparcimiento para los adultos mayores, establecidas en dos horarios diferentes, una jornada en horas de la mañana, en la cual se desarrollaran actividades físicas y deportivas que permitan mejorar la calidad de vida de nuestro adultos mayores, generando rutinas deportivas que prevengan enfermedades. Y en una segunda jornada se plantean actividades de carácter lúdico y recreativo, tales como juegos de mesa y actividades que fomentan el buen uso del tiempo libre.

- **COLECTIVOS BARRIALES**

Durante la vigencia 2019, la administración local, continuo el proyecto conocido como los Colectivos Barriales, mediante el cual se realizan diversas actividades recreativas para niños y niñas, este proyecto pretende que los niños de la localidad conozcan identifiquen y se apropien de lugares representativos de la ciudad en áreas ambientales, culturales y urbanas, ampliando el sentido de pertenencia con la ciudad y su espacio publico, adicionalmente el proyecto contara con talleres orientadores para los niños y las niñas, en los cuales desarrollaran actividades academicas orientadas a establecer habitos de aprovechameinto del tiempo libre y reocnocieminto de la ciudad.

- **ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICA**

Las escuelas de formación artística, se han caracterizado por ser un proyecto que la comunidad y en especial los niños y niñas de la localidad, le reclaman a la administración local, toda vez que es el escenario en el que los más pequeños no solo aprovechan el tiempo libre en actividades culturales sino que, adicionalmente fortalecen sus aptitudes artísticas en danzas, música, artes plásticas y escénicas, con este proyecto se pretende beneficiar un total de 220 niños y niñas y 60 adultos mayores en el área de danza, teniendo en cuenta las características de este grupo

poblacional en la localidad, cuya presencia es alta y fuerte en el área de la danza, la administración local en aras de promover las prácticas artísticas responsables en todos los grupos poblacionales, esta versión de las escuelas de formación artística contará con este grupo de adulto mayor.

- **ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA**

Durante la vigencia 2019, se plantea continuar con las escuelas de formación deportiva que han caracterizado la localidad y que a través de la práctica de deportes como el BMX, Fútbol, Taekondo, entre otras se fomenta el uso eficiente y eficaz del tiempo libre de nuestros niños y niñas. Es importante resaltar que este proyecto cuenta además con un componente de inclusión a la población en condición de discapacidad al contar con áreas de formación en las siguientes disciplinas.

## **1.2 PILAR 2. DEMOCRACIA URBANA.**

### **PARQUES**

Durante el 2018 se realizó la recuperación total de 3 parques de la localidad, los cuales presentaban múltiples problemáticas, principalmente un deterioro avanzado, adicionalmente no habían sido objeto de intervenciones de fuerte impacto en las últimas administraciones.

Después de la entrega a la comunidad se observó un incremento en la utilización y disfrute de los diferentes espacios como son canchas, zona infantil, gimnasio al aire libre, plazoletas de estancia, pista de trote, observando en ellos población de todas las edades, incluyendo personas en condición de discapacidad, los cuales cuentan con espacios dignos que han mejorado la calidad de vida de todos los habitantes de cada uno de estos sectores.

Los parques fueron:

1. Parque Principal San Antonio de Padua - Vecinal - 15-017  
Ubicación: Entre Cll 4 y 6 sur – Cra 15 y 15A  
Inversión: \$ 1.542.855.105  
Población beneficiada: 10.000 habitantes
2. Parque Santander - Vecinal - 15-013  
Ubicación: Cra 30 entre cll 29 y 29 Bis sur  
Inversión: \$ 979.163.994  
Población beneficiada: 10.000 habitantes
3. Parque Lourdes Retrepo - Bolsillo - 15-041  
Ubicación: Entre Cra 16 y 16ª – Cll 17ª Y 18 sur  
Inversión: 432.545.228  
Población beneficiada: 5.000 habitantes

Para la vigencia 2018 se formuló y realizó la contratación por medio de un proceso licitatorio por valor de \$ 800.000.000.00 para el mantenimiento de 5 parques vecinales y de bolsillo. Los parques priorizados y que cuentan con viabilidad del IDR, estas intervenciones iniciarán en el presente mes de febrero de 2019:

1. Parque Cinco de noviembre 15-054
2. Parque Ciudad Berna (Eduardo Frei) 15-015
3. Parque Urbanización Villa Mayor 15-046
4. Parque La Fragua 15-073
5. Parque Fragueta 15-083

Adicionalmente se cuenta con un recurso proveniente de excedentes financieros de 2018, con el cual se realizará la adecuación del parque principal del barrio Ciudad Berna. Para este se llevó a cabo una licitación pública para adjudicar el proceso por \$ 910.000. 000.00, este proyecto está próximo a iniciar en el mes de febrero de 2019.

6. Parque Urbanización Fucha 15-031

## **INTERVENCIÓN EN MALLA VIAL**

Dentro de la intervención de la malla vial en el 2018 se han ejecutado 30 segmentos viales representados en 4.1 Km/carril los cuales se encontraban en un alto deterioro de su estructura de pavimento y que no habían sido intervenidos desde hace más de 10 años, con esta intervención se logró recuperar y mejorar las condiciones de movilidad, comodidad, accidentalidad y reducción de tiempos de viajes de la población de Antonio Nariño, estas intervenciones han tenido una inversión de más de \$2.300'000.000 y se ejecutaron en tiempo récord y beneficiaron a más de 25.000 personas entra habitantes de la localidad y población flotante.

También se realizó la formulación y contratación de un nuevo proceso de malla vial y espacio público el cual busca mejorar 5.64 Km/carril mediante la intervención 38 segmentos viales de malla vial local con una intervención de más de \$2.000'000.000 millones dejando la localidad en un 97% de malla vial en buen estado.

## **INTERVENCIÓN DE ESPACIO PUBLICO**

En el 2018 se realizó la construcción de tres frentes de espacio público de gran relevancia para la población de la localidad con una inversión de \$1.400'000.000 y un área de 3.600 m2 se realizó la construcción de la alameda albina en el Barrio Santander en donde se recuperó un área invadida y se entregó a la comunidad un área con juegos infantiles y equipos bio - saludables, zonas verdes y mobiliario moderno y cómodo para el disfrute de la comunidad, el segundo frente se



ubica en el barrio ciudad Berna en donde se construyó la alameda ciudad Berna que en un tiempo record de dos meses la cual transformo un área abandonada y cerrada para la comunidad a un espacio seguro, iluminado, con mobiliario infantil y bio saludable, adicionalmente se rehabilitaron los andenes de la calle 7 sur entre carreras 24 y 25 en el barrio la fraguita los cuales se beneficiaron directamente a la población más vulnerable como lo son niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida. Estas obras beneficiaron a más de 10.000 habitantes de la localidad.

### **1.3 PILAR 3. CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.**

Son nuestros objetivos mejorar la seguridad y la convivencia en la localidad a través de la prevención y el control del delito, el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad y aumentar la confianza de los habitantes de la localidad promoviendo su participación activa.

- **DOTACIONES DE SEGURIDAD**

Durante la vigencia 2018, la administración local, suscribió convenio con la Secretaria de Seguridad del Distrito, para fortalecer la adquisición de elementos de vigilancia y apoyo a la Policía Nacional, en el marco de dicho convenio se realizó la dotación a la Estación XV de Policía nacional, de vehículos motorizados y un CAI móvil, sin embargo se evidenció la oportunidad de ampliar dicho convenio y así adquirir un número mayor de elementos que permitirán al cuerpo policial mejorar y aplicar estrategias adecuadas para el mejoramiento de la seguridad y la convivencia ciudadana.

### **1.4 EJE TRANSVERSAL. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA.**

#### **¡MEJORAREMOS LA CASA DE GOBIERNO!**

Atendiendo la necesidad evidente en la ciudad de generar espacios verdes que ayuden a mejorar las condiciones ambientales, la administración local siendo consciente de la escases de espacio libre, plantea dentro de su proceso de malla vial y rehabilitación del espacio público, propone realizar la actividad de emperadización en los corredores y espacios públicos intervenidos con dicho proceso, a fin de generar y recuperar no solo con pasto sino con especies ornamentales dichos lugares.

### **1.5 EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA.**



- **¡FORTALECEMOS LA INSPECCIÓN, EL CONTROL Y LA VIGILANCIA!**

El ejercicio de la Inspección, la Vigilancia y el Control en la localidad, a través de acciones, actuaciones, operaciones para garantizar la gobernabilidad y el ejercicio de derechos y libertades ciudadanas es nuestro compromiso continuo y para ello:

1. Realizamos la contratación de servicios técnicos en metrología legal para la verificación de equipos e instrumentos de medición como pesas, balanzas comerciales y surtidores de combustible derivados del petróleo con el fin de determinar el cumplimiento de las medidas y pesas legalmente establecidas en la localidad de Antonio Nariño
2. El cumplimiento del régimen urbanístico redundará en el mejoramiento del ordenamiento territorial, se realizarán las demoliciones en bienes inmuebles privados y en bienes de uso público, de forma parcial o total, en la localidad xv de Antonio Nariño, de conformidad con las actuaciones administrativas emanadas del área de gestión policiva y jurídica de la alcaldía local de Antonio Nariño.
3. Contratamos la adquisición de vallas de contención para la realización de las acciones de vigilancia y control del espacio público de la localidad de Antonio Nariño.

## **INICIATIVAS POBLACIONALES.**

Atendiendo que el proyecto de iniciativas poblacionales, ha representado una estrategia de fomento para nuevos proyectos y emprendimientos de la ciudadanía, la administración local reconoce y continúa desarrollando este proceso con el fin de fortalecer las nuevas ideas de proyecto de la ciudadanía con el fin de promover la participación ciudadana.

## **2. GESTIÓN**

### **2.1 IVC**

En la vigencia 2018, la Alcaldía Local de Antonio Nariño desarrolló una estrategia de inspección, vigilancia y control en cuatro ejes fundamentales:

1. Establecimientos de comercio
2. Contaminación auditiva
3. Metrología legal
4. Recuperación de espacio público

#### **Establecimientos de comercio:**

En el año 2018 se realizaron 98 operativos de control a establecimientos de comercio en los 15 barrios de la localidad, concentrando la operatividad en los establecimientos que expenden y consumen bebidas alcohólicas. Como resultado de las intervenciones se obtuvo un total de 160

suspensiones temporales de la actividad, es de resaltar que la estrategia de control del año 2018 estuvo dirigida a disminuir los comportamientos contrarios a la convivencia como riñas, venta de licor adulterado, ingreso de menores en lugares no permitidos, consumo de estupefacientes, entre otros.

### **Recuperación de espacio público:**

La recuperación del espacio público en el barrio Restrepo y su sostenimiento son un logro histórico respecto a las actividades de Inspección Vigilancia y Control de esta Alcaldía y de la Secretaría Distrital de Gobierno, en atención a que se recuperaron más de 77.600 metros cuadrados, liberando zonas como la plaza de mercado Carlos E Restrepo y el CED Centenario de la venta informal.

## **2.2 AMBIENTE**

La Alcaldía Local de Antonio Nariño desarrolló para la vigencia 2018 un plan de acción tendiente al fortalecimiento de la gestión ambiental que contempló los recursos naturales presentes en la localidad, las necesidades identificadas por la comunidad y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en el marco de la Comisión Ambiental Local.

En vista de lo anterior se generaron acciones de recuperación y conservación de los ríos: Fucha, Albina y Seco por medio de jornadas de limpieza con apoyo interinstitucional lo cual permitió efectuar, a lo largo del año, 34 operativos en los cuales se evidenció disminución en el volumen de residuos que permanecen en los canales, así como mitigación de asentamientos de habitantes de calle, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto en el Auto 2961 de 2015 de la Secretaría Distrital de Ambiente, “por el cual se da inicio al proceso para el establecimiento de la meta global y las metas individuales y/o grupales de carga contaminante para los tramos de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, ubicados en el perímetro urbano de Bogotá, D.C., y se adoptan otras determinaciones”.

Asimismo se avanzó en el fortalecimiento de la educación ambiental llevando a cabo jornadas masivas de capacitación a la comunidad escolar y en general sobre temas relacionados con: Gestión Integral de Residuos, Estructura Ecológica Principal y Saneamiento Ambiental con lo cual se busca fortalecer la ejecución de los Proyectos Ambientales Escolares -PRAES- y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1549 del 2012 “por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.” De manera semejante se efectuaron jornadas en el sector comercial en uso adecuado de materiales peligrosos con el fin de disminuir las condiciones de riesgo en las pequeñas industrias que tradicionalmente se ubican en el barrio Restrepo y en las cuales se manipulan sustancias con características de peligrosidad que pueden llevar a la materialización del riesgo de desastre.

Por otra parte, con el fin de desarrollar acciones tendientes a la adaptación y mitigación al cambio climático desde el enfoque de la gestión ambiental, se llevó a cabo una jornada lúdica de bici recorrido y foro de bici-ideas por la localidad por medio de la cual se incentivaron los medios de transporte alternativos de baja emisión de dióxido de carbono y se incentivó el uso de los espacios

públicos recuperados por la Administración Local, en los cuales es evidente la mejora del espacio natural urbano y los beneficios de regulación que estos proveen de tal manera que se afianzara su apropiación.

La recuperación de los espacios públicos para el esparcimiento y disfrute de la comunidad ha sido una prioridad de la actual administración, es por ello que, aunado a las intervenciones físicas, se han realizado actividades de reivindicación de los espacios con participación de la comunidad a través de las cuales se pretende mejorar el uso de los parques y garantizar entornos seguros y ambientales. Esta estrategia ha tenido incidencia en: Parque el Jordán, Parque Policarpa, Parque Santa Isabel, Parque La Valvanera y Parque Carlos E. Restrepo. A su vez, por medio del proyecto de acupuntura urbana se han realizado jornadas de embellecimiento por medio de muralismo y jardinería.

Para un total de 1310 m2 recuperados a través de intervenciones de eourbanismo y 2020 m2 con muralismo que han permitido la recuperación del espacio público con énfasis en las zonas verdes.



Igualmente, este proyecto contempló en uno de sus componentes la realización de jornadas de sensibilización en residuos sólidos, con el propósito de fortalecer el aprovechamiento de residuos a partir del reconocimiento de los recuperadores en aquellas zonas donde se identificaron falencias en la separación en la fuente.

Se desarrolló una jornada con cada una de las organizaciones de la mesa PRAS que contaron además con el apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente y el IDPAC de tal manera que se abordaron los siguientes barrios:

- Organización New World: Barrio La Fragua
- Organización LUMEN: Barrio Policarpa

- Organización Recicopolin: Restrepo

Este proyecto se complementa con la meta local de sembrar y/o intervenir 100 árboles en la localidad, el cual se ha desarrollado a satisfacción con los siguientes avances<sup>1</sup>: 47 árboles plantados y 146 acciones de intervención por manejo integral de plagas y enfermedades.

Igualmente se ejecutaron acciones de recuperación de puntos críticos por arrojo de residuos en los puntos: Calle 37 Sur con Carrera 30, Calle 8 Sur Carrera 27. Parque Santa Isabel, Carrera 24 Calle 11 Sur. Río Fucha, Avenida Caracas con Calle 5 Sur, Calle 1C Sur Carrera 10, Carrera 10 Calle 3 sur. Parque Policarpa, con lo cual se mitigaron o recuperaron zonas con detrimento ambiental por la presencia de olores ofensivos, vectores, presencia de habitante de calle, puntos sanitarios y falta de apropiación de la comunidad



En lo relacionado con la protección y bienestar animal, se efectuaron jornadas de vacunación, implante de microchip, educación en tenencia responsable, esterilización a animales de

<sup>1</sup> Los datos mencionados corresponden a fecha de corte de septiembre de 2018

compañía en habitabilidad en calle, show canino y rescate de animales en condición de abandono o maltrato. De forma semejante, en el año 2018 se avanzó positivamente en la construcción del Acuerdo 05 por medio del cual se establecen los lineamientos para la creación y activación del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal de Antonio Nariño y se crean otras disposiciones”, el cual se encuentra sancionado y en etapa de elaboración del decreto reglamentario.

Del mismo modo, se han llevado actividades para dar cumplimiento al Acuerdo 197 de 2005 del Concejo de Bogotá “por el cual se establece la Semana del Medio Ambiente” y el Acuerdo 667 de 2017 del Consejo de Bogotá “Por el cual se declara el 12 de mayo como el día del río Bogotá y sus afluentes en el distrito capital y se dictan otras disposiciones” con lo cual se promueve las disposiciones legales vigentes en materia de gestión ambiental que atañen a la localidad.

Finalmente, la Alcaldía Local realiza acciones de inspección, vigilancia y control a las posibles fuentes contaminantes presentes en la localidad, en vista de ello, se realizan operativos en: la zona de rumba del barrio Restrepo consistentes en la medición de ruido para garantizar el cumplimiento a la Resolución 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente y el Fallo de Acción Popular del Tribunal de Cundinamarca N° 11001-33-31-040-2007-00158-00; los Hornos Crematorios del Cementerio del Sur en donde se verifica el cumplimiento de los permisos menores emitidos por la Autoridad Ambiental; Plaza de Mercado Restrepo por casos de comercialización de Fauna Silvestre; así como la industria que se encuentre generando afectaciones a cualquiera de las matrices ambientales.

### **2.3 TEATRO VILLA MAYOR**

El Teatro Villa Mayor, administrado por el Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño, es el equipamiento cultural más importante del sur de Bogotá. Durante esta administración ha abierto sus puertas y diversificado su programación con una amplia oferta de agrupaciones artísticas para el disfrute de nuestras comunidades.

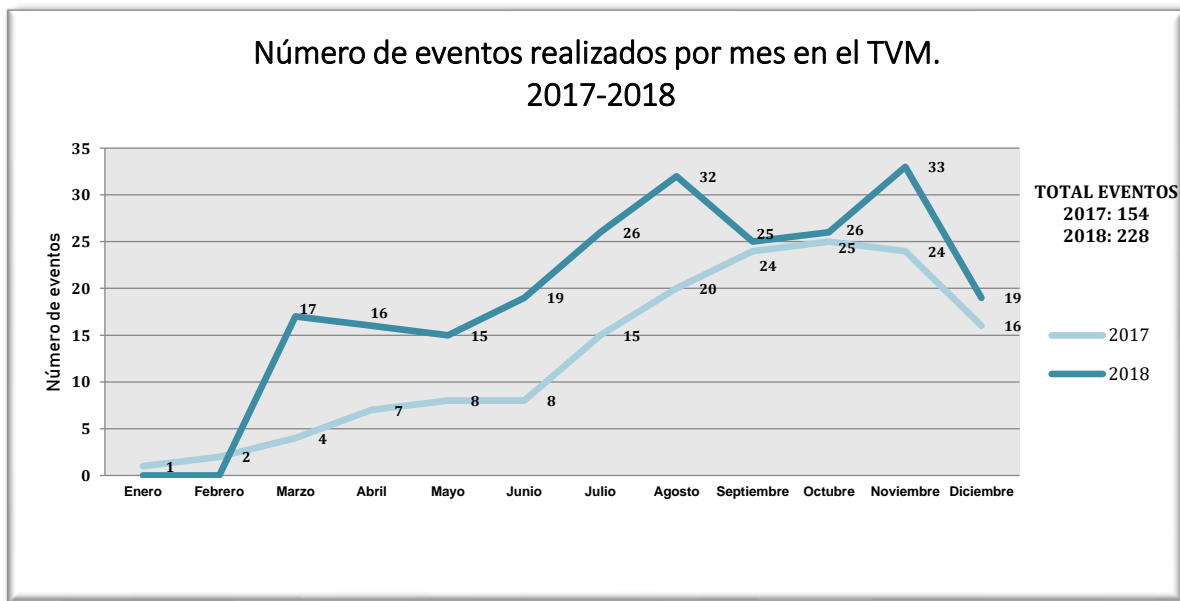
El Teatro Villa Mayor se ha convertido en referente cultural en el sur de la ciudad. En materia de diversificación, ha generado franjas de programación con diferentes horarios para diversos segmentos poblacionales.

El Teatro Villa Mayor, además de ser público, local y abierto a la ciudadanía, es un espacio ideal para la Organización sectorial. Tiene un importante potencial en gestión de componentes como la Circulación, Formación, Documentación e Infraestructura cultural. Sobre la base de una gestión completa de las diferentes dimensiones de la actividad artística, el escenario ha incrementado su audiencia y mejorado la calidad de sus eventos. Cada día las opiniones de profesionales del arte y de los espectadores posicionan al teatro Villa Mayor como uno de los centros culturales más relevantes del distrito.

Algunas cifras que validan la gestión del espacio en materia de oferta cultural son las siguientes:



**Eventos:**

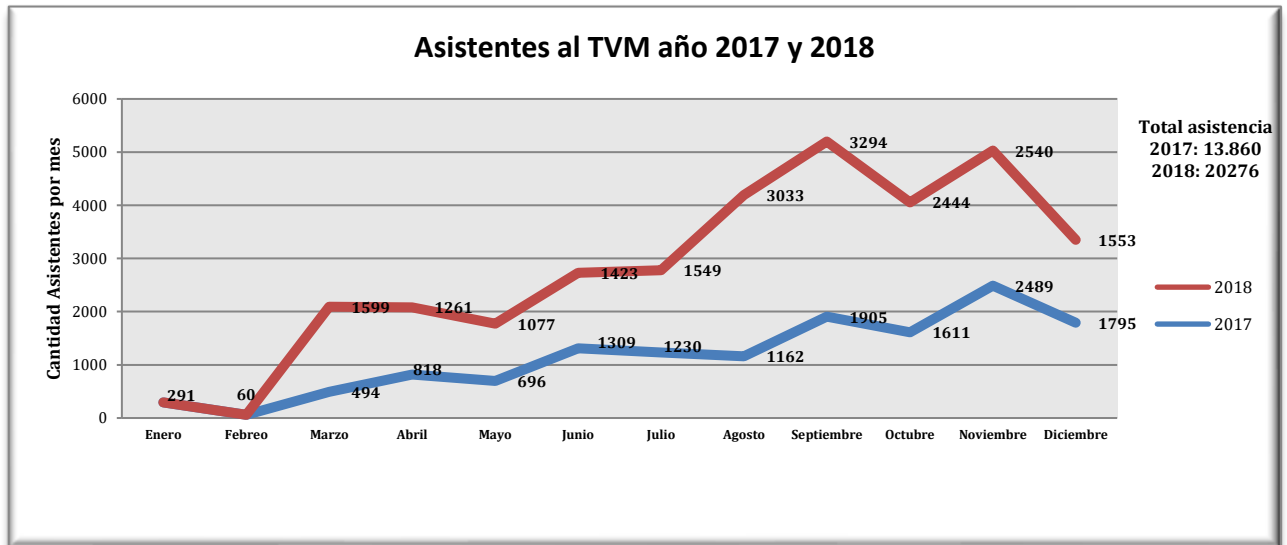


**Audiencias:**

Vale destacar que durante los dos primeros meses del año se reorganizaron los elementos en bodegas, se reacomodó el sistema de cableado y equipo de iluminación del teatro para lograr un mejor uso de ellos. Se reconfiguró el sistema de consolas de sonido y luces, y se ajustaron los telones de boca, cota y fondo. Por esta razón no se hicieron eventos abiertos al público durante estos meses.

El mínimo de eventos realizados al mes fue de 15 y el máximo de 33, con un total de 204 eventos de carácter artístico y cultural llevados a cabo durante 2018. Esto es relevante pues el promedio de eventos durante los meses de programación fue de 20,4 y una relación de 1,7 días para cada evento. Lo cual demuestra la alta oferta cultural que dinamiza el teatro Villa Mayor en sus instalaciones.

Sumado al incremento en la diversidad y el número de eventos programados, el Teatro Villa Mayor también ha trabajado en incrementar sus audiencias. La siguiente gráfica muestra los resultados en materia de gestión de públicos de esta administración durante las vigencias 2017-2018. El comparativo muestra el incremento en entradas a eventos enero – diciembre, revelando un notable crecimiento del 46% en entradas a funciones artísticas y culturales a nuestra sala. Esta información se puede validar en la siguiente gráfica:



Las estadísticas de entrada, validadas con firmas de asistencia, indican que el incremento de asistencia pasó de un total de 13.860 personas durante el año 2017 a 20.276 para el año 2018, que representa, como se mencionó, un crecimiento del 46% respecto al año anterior. Esta cifra es aún más relevante si consideramos los siguientes puntos:

1. La programación del año 2017 inició en enero, mientras que la del 2018 inició en marzo. En el primer trimestre de 2017 hubo 494 asistentes, en el primer trimestre de 2018 hubo 1.599 asistentes.
2. Si bien la asistencia en junio creció aproximadamente 9% con respecto al mismo periodo en 2017, es importante mencionar algunas variables exógenas que afectaron un mayor porcentaje de crecimiento. Además de ser un período de vacaciones, en 2018 se realizó el Mundial de Fútbol en Rusia y, por otra parte, fue temporada electoral. Es comprensible que la comunidad preste más atención a tales eventos y que el Teatro se haya visto en la necesidad de cancelar, reprogramar o modificar algunas fechas u horarios ya estipulados, para no afectar el transcurso de su programación, ni influir o crear aglomeraciones en fechas de elecciones, pues la ley lo impide. Con lo expuesto anteriormente, se reitera la importancia que tiene para el Teatro y su gestión, esta cifra de crecimiento.

### Programación:

El Teatro Villa Mayor ha hecho un gran esfuerzo por mejorar la calidad de sus eventos. Ha consolidado alianzas con diferentes instituciones afines a las artes y ofrece funciones artísticas en múltiples lenguajes de las artes, para diferentes comunidades vecinas del teatro.

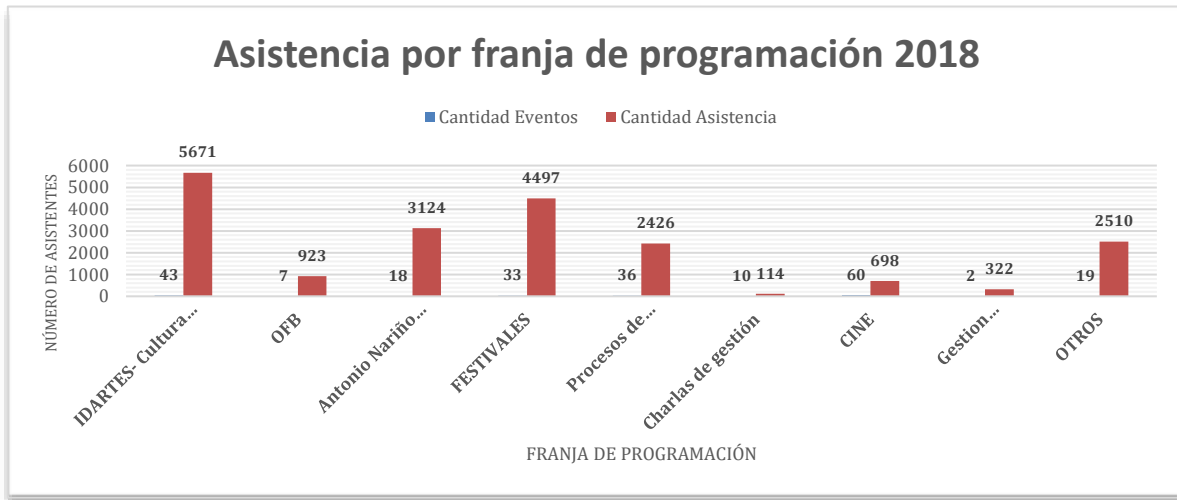
No son pocos los aliados que el teatro ha sumado a su programación permanente. En efecto, el Instituto Distrital de las Artes (Idartes), la Orquesta Filarmónica de Bogotá, La Cinemateca de Bogotá, Biblored y el Ministerio de Cultura, han sido actores fundamentales en la programación

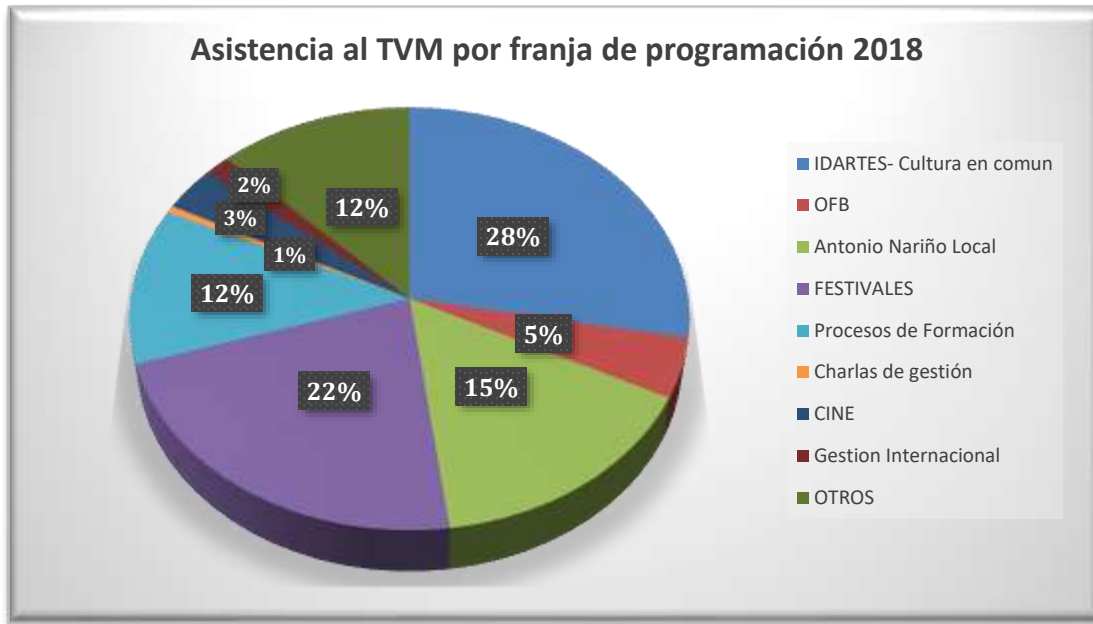


y circulación de contenidos de las artes en nuestra sala. Además, por medio de la gestión de la administración actual del Teatro también se han logrado importantes alianzas con organizaciones de relevancia nacional e internacional como la Fundación Salvi, el Gimnasio Moderno, el Festival Iberoamericano de Teatro, el Festival de Teatro Alternativo, la Fundación Patrimonio Fílmico, el Festival de Cine por los Derechos Humanos, la Fundación Luis Alberto Acuña, la fundación Llano y Joropo, entre otras. Esto sin olvidar el importante acuerdo de comodato con el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo para equipamiento y asesoría, crucial en el desarrollo de la gestión de esta vigencia.

Con estos aliados se han creado franjas de programación que evidencian los siguientes resultados:

**EVENTOS REALIZADOS EN EL TEATRO VILLA MAYOR POR FRANJA DE PROGRAMACIÓN 2018**





En materia de calidad, el fortalecimiento del esquema organizacional del Teatro Villa Mayor ha permitido que hoy los artistas cuenten con una asesoría completa a la hora de presentar un espectáculo. El teatro cuenta con personal especializado en prensa y publicidad, ofreciendo cobertura en diferentes plataformas antes, durante y después de cada evento; apoyo administrativo con asesoría técnica para cumplir con la documentación y los requisitos de ley; y estrictas reuniones técnicas donde se revisan los requerimientos de montaje para cada evento.

A su vez, el Teatro atiende su vocación comunitaria acogiendo y promoviendo a los artistas locales y otros eventos de interés local presentando sus muestras artísticas, creando franjas de programación especializadas en artistas emergentes y realizando Charlas de Gestión donde se refuerza el conocimiento del artista y le permite continuar su crecimiento. Es por esto que en 2018 en el Teatro se han presentado artistas locales y emergentes en aproximadamente 20 oportunidades. Las propuestas artísticas de estos grupos, incluyendo agrupaciones de localidades aledañas como Rafael Uribe y Puente Aranda, contaron con una participación cercana a las 2.200 personas.

Finalmente, y no menos importante, el público es entendido en el Teatro como un agente fundamental, que merece total respeto. La atención al público en el recinto y en redes sociales siempre se ha caracterizado por ser pronta y cordial. En el Teatro las personas en condición de discapacidad o con movilidad reducida tienen atención prioritaria, así como las personas con niños de brazos, personas de edad mayor o de cuidado de salud especial. Antes de cualquier función se reproduce un audio con las instrucciones de seguridad del Teatro, indicando las salidas de emergencia y explicando diferentes medidas de seguridad y uso. De esta manera el Teatro posiciona el adecuado comportamiento en sala, para optimizar la experiencia del público y los artistas.

## Difusión

Durante el año 2017 el manejo de las redes sociales del Teatro estuvo a cargo de la oficina de prensa de la Alcaldía Local Antonio Nariño en conjunto con la administración del Teatro. Se realizaron fotografías de los eventos para su publicación en las redes sociales del Teatro. Con la llegada del personal de prensa en 2018, la cobertura audiovisual de los eventos incrementó significativamente, con videos promocionales para cada evento, piezas gráficas publicitarias y guía de programación semanal. En 2018, la realización de cada una de estas piezas fue coordinada con la institución persona encargada del evento, asegurando así la satisfacción total de cada uno de los aliados con respecto al manejo de la imagen y la estrategia de comunicación.



Cada mes fueron diseñadas y publicadas más de 50 piezas audiovisuales para promocionar con antelación los eventos en las redes sociales del Teatro en Facebook, Twitter e Instagram, y fueron enviadas como boletín informativo por correo electrónico o mensaje de WhatsApp; también fueron impresas y entregadas a manera de volante informativo a los transeúntes y en los barrios aledaños al Teatro.

Para ampliar el conocimiento acerca de las agrupaciones que se presentaron en el Teatro, se realizaron entrevistas a los artistas, en donde dieron a conocer su trayectoria, el proceso creativo de la obra y sus expectativas al presentarse en el Teatro Villa Mayor. Las entrevistas fueron publicadas en las redes sociales del Teatro y en la página web de la Alcaldía Local, ocasionalmente fueron publicadas también en medios de comunicación como Cívico o The Bogota Post. En 2018 se publicaron 36 notas de prensa que pueden ser consultadas en el Facebook del Teatro.

La presencia del Teatro en medios de comunicación se ha presentado mayoritariamente cuando se aproximan los eventos de mayor envergadura, como los festivales. No obstante, el Teatro ha tenido presencia en emisoras de envergadura local como Vientos Estéreo, en portales web como Cívico y en medios de comunicación de cobertura internacional como The Bogota Post. Además, figura con frecuencia en las redes sociales de los grupos e instituciones relacionadas con cada presentación.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO



Durante la realización de cada evento se hizo cobertura fotográfica y se realizó la selección y edición de las mejores fotos para la creación de un álbum conmemorativo para cada evento, el cual fue publicado en Facebook y compartido con los artistas e instituciones involucradas. Este material ha sido de gran valor para los artistas que se presentan, quienes en varias ocasiones han utilizado las fotos y videos para mejorar su portafolio. En 2018 se publicaron 144 álbumes fotográficos, en 2017 se publicaron 6 álbumes fotográficos. Asimismo, se realizaron tomas videográficas de cada función. Este material

reposa en el computador de la oficina de prensa, organizado por fecha, y puede ser consultado en el Facebook del Teatro Villa Mayor.

El cambio en la generación de contenido, haciendo un fuerte énfasis en la calidad de la imagen y dando a conocer a los artistas que se presentan, significó un marcado aumento en los seguidores de las redes sociales. El crecimiento de las redes sociales ha sido netamente orgánico.

#### Número de seguidores en redes sociales

Redes sociales	1 de Febrero 2017	1 de Febrero 2018	1 de Febrero 2019
Facebook	3.492	4.321	5.920
Instagram	0	250	626

#### LISTADO DE GRUPOS ARTÍSTICOS EN ALIANZA CON EL TEATRO VILLA MAYOR ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

### **Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo**

Comodatario de equipos  
Festival Internacional de música clásica de Bogotá

#### **Idartes - Instituto Distrital de las Artes**

Programa Cultura en Común  
Programa CREA  
Gerencia de danza  
Gerencia de música  
Festivales

#### **Orquesta Filarmónica de Bogotá | #OFB**

Orquesta Filarmónica Juvenil de Cámara  
Orquesta Filarmónica Juvenil  
Banda Filarmónica sinfónica Juvenil  
Coro Filarmónico  
Festival Opera al parque



#### **Cinematoteca de Bogotá**

Programa Salas Asociadas  
Programas de formación para salas asociadas

#### **Facultad De Artes ASAB - Universidad Distrital Francisco José De Caldas**

Presentación tesis de grado

#### **Biblored: Red Distrital de Bibliotecas Públicas**

Programa de promoción de lectura

#### **Fundación Nacional Llano y Joropo**

##### **Fundación Salvi**

Instrumentos musicales

##### **Escuela de muestras Gimnasio Moderno**

Ensayo coro de niños (Colegio Gimnasio Moderno de la localidad de Chapinero y Colegio Sabio Caldas de la localidad de Ciudad Bolívar)

Festival Las Líneas de Su Mano

Charlas de divulgación de conocimiento

##### **Compañía La Otra**

Obra Continente Gris

##### **Compañía Andante De Danza Contemporánea**

Festival Iberoamericano de teatro de Bogotá

Festival Alternativo de Teatro de Bogotá

Festival de Cine por los Derechos Humanos



### **FRANJAS DE EVENTOS CULTURALES**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO



- ✓ CULTURA EN COMÚN – IDARTES
- ✓ ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ
- ✓ CINEMATECA DISTRITAL
- ✓ PROGRAMA CREA - IDARTES
- ✓ FESTIVAL DE CINE POR LOS DERECHOS HUMANOS
- ✓ ANTONIO NARIÑO LOCAL
- ✓ CHARLA DE GESTIÓN PARA ARTISTAS LOCALES
- ✓ FESTIVAL LLANO Y JOROPO
- ✓ FESTIVAL INTERNACIONAL LAS LÍNEAS DE SU MANO

#### ANTONIO NARIÑO LOCAL

- La Black Riddim Band
- Inguna Band
- Fundación Marquz
- Banquete De Los Miedos
- Grupo Teatral Barrio Policarpa
- Orquesta Filarmónica De Antonio Nariño
- Fundación Crear
- Testosterona
- Halluc Kpop
- Scouts Antonio Nariño
- Fas Hardcore Mc Jarg
- colectivo Poder Entraña
- colectivo artístico Kayros
- recital de chelo Bley Camero
- walka nativo
- Pocillo Roto Teatro
- Release Dance Studio.



#### 2.4 PARTICIPACIÓN

Durante el 2018 la oficina de participación acompañó once instancias de participación donde la ciudadanía de la localidad Antonio Nariño participa de forma activa. Estas son:

- Consejo de Sabios y Sabias,
- Consejo Consultivo de Niños y Niñas





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

- Consejo LGBTI, Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio
- Consejo Afro
- Consejo Consultivo Educativo
- Consejo de Mujer y Género
- COPACOS (Salud)
- Plataforma de Juventud
- Mesa Indígena
- Mesa de Barras

En diciembre 18 se instaló de manera formal el Consejo de Propiedad Horizontal, siendo este una nueva instancia de participación para los ciudadanos que habitan y administran propiedad horizontal. Durante el mes de abril se desarrolló la Semana de Juventud, que benefició a los jóvenes y adolescentes de la localidad con diversas actividades culturales, académicas y recreativas. Estas actividades fueron ejecutadas con dineros del Fondo de Desarrollo Local.

Desde la oficina de participación también nos sumamos a la estrategia “Consejos Barriales de Gobierno y desarrollo” acompañando al alcalde local en sus encuentros con las comunidades de los 15 barrios que hacen parte de la localidad. Estos encuentros tenían como objetivo dialogar con la ciudadanía sobre diversas problemáticas que se presentan en los barrios, además de socializar obras que se encontraban en construcción o que se fueran a construir en vigencia 2019.

Acompañamos como una estrategia mixta de seguridad –participación los operativos de recuperación y limpieza de los afluentes hídricos de la localidad, estrategia que tiene por nombre “Guardianes del Fucha” que generó a lo largo del año entre 250 a 300 intervenciones. Con dicha estrategia obtuvimos el reconocimiento con el primer puesto en el concurso “Bogotá Vive los Derechos humanos” organizado por la Secretaría Distrital de Gobierno.

**EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO**  
**Alcalde Local de Antonio Nariño.**

**Consolidó: Sara Lancheros Ramírez**